

TURISMO

MOTOR DEL **CRECIMIENTO ECONÓMICO** PARA CHILE 2026-2030
Propuestas Programáticas para las Candidaturas Presidenciales

Julio 2025



SOMOS FEDETUR

+150

socios directos

+950

empresas
representadas

80%

pymes

La Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur) es el principal gremio del sector turístico en el país. Representamos a más de 140 organizaciones y cámaras regionales, que a su vez agrupan más de 950 empresas, en su mayoría pymes, distribuidas en todo el territorio nacional. Nuestra labor es articular al sector privado y ser la contraparte estratégica del Estado para el desarrollo sostenible del turismo chileno.

Creemos en el poder transformador del turismo. Esta industria genera actualmente más de 690 mil empleos formales y aporta un 3,3% del PIB nacional. El turismo no solo dinamiza las economías locales, sino que también contribuye a la descentralización, pone en valor nuestro patrimonio cultural y natural, y fortalece la identidad de nuestras comunidades.

Desde Fedetur trabajamos con convicción para que el turismo sea reconocido como un motor estratégico del desarrollo económico y social de Chile. Nuestro propósito es claro: representar e impulsar a esta industria clave, construyendo puentes entre los distintos actores del ecosistema y promoviendo políticas públicas que aseguren su crecimiento, sostenibilidad y proyección global.



ÍNDICE

- 4 Introducción
- 7 Importancia del Turismo para Chile
- 10 Pilar 1: Promoción Estratégica
- 13 Pilar 2: Infraestructura y Seguridad
- 24 Pilar 3: Capital Humano, Destinos e Innovación
- 29 Conclusión: Un Llamado a la Acción
- 31 Anexo: Medidas Específicas



INTRODUCCIÓN

El turismo como política de Estado transversal



FEDETUR
Chile

INTRODUCCIÓN

El turismo en Chile es mucho más que una actividad recreativa; se ha consolidado como un **sector estratégico para la economía nacional**, generando empleo, divisas y desarrollo a lo largo del país. Antes de la pandemia, el turismo aportaba directamente alrededor de un 3,3% del PIB y cerca del 7% del empleo. En la actualidad, tras la recuperación post-Covid, ya emplea a más del 7% de los trabajadores chilenos y genera más de US\$3.600 millones en divisas al año así como ingresos por US\$ 11.000 millones¹ en turismo interno, consolidándose como uno de los sectores más dinámicos de nuestra economía. En simple, esta **no es una industria secundaria**, sino un pilar fundamental para el crecimiento inclusivo del país. Sus beneficios se extienden a múltiples dimensiones: diversifica la matriz productiva, descentraliza la actividad económica hacia las regiones, impulsa la innovación y crea oportunidades especialmente para mujeres y jóvenes. Un turismo bien gestionado promueve además la protección del patrimonio natural y cultural de Chile, posicionándose como una industria sostenible que genera prosperidad hoy, sin comprometer el mañana.

Para desplegar todo su potencial transformador, es fundamental que el turismo sea asumido como una verdadera política de Estado, con continuidad en el tiempo y respaldo institucional. No basta con asignarle un espacio dentro del Ministerio de Economía; su naturaleza transversal exige una coordinación permanente entre todas las carteras relevantes: desde Obras Públicas hasta Cultura; desde Relaciones Exteriores hasta Transporte; desde Medio Ambiente hasta Seguridad Pública. Debe ser parte integral de la planificación nacional, por su capacidad única para dinamizar las economías locales, generar empleo formal y promover la cohesión territorial.

¹ Proyecciones internas de Fedetur para el año 2024.

Cifras Actuales

3,3%

del PIB aportaba el
turismo antes de la
pandemia

+7%

del empleo en
Chile post-covid

US\$3.600

millones en divisas
genera al año

INTRODUCCIÓN

Pocas industrias poseen este poder para transformar identidad en desarrollo, tradición en empleo y territorio en comunidad. Además de beneficiar directamente a sus actores, el turismo impulsa transversalmente sectores como el comercio, la gastronomía y el transporte. Así lo reflejan los últimos resultados del Imacec, donde la actividad turística ha sido uno de los principales motores del crecimiento económico. Cada visitante activa una cadena de valor que va desde las ferias locales hasta los grandes centros comerciales, pasando por pequeños transportistas y aerolíneas. Este efecto multiplicador sobre el aparato productivo es innegable, y debe reflejarse con claridad en las decisiones de política pública.

Las proyecciones de nuestro gremio son claras y alcanzables, siempre que se logre una adecuada articulación entre las políticas públicas y la inversión privada. Alcanzar los 8 millones de turistas internacionales hacia 2030 permitiría generar cerca de 800 mil empleos directos y elevar la contribución del sector al 4,5% del PIB. No se trata de una meta optimista, sino de una estimación realista, sustentada en los actuales niveles de recuperación y en la posibilidad concreta de fortalecer la inversión en promoción, infraestructura y desarrollo del talento humano.

Para lograrlo se requiere de una modernización normativa, con instrumentos clave como un Estatuto Laboral Turístico que reconozca las particularidades del rubro y promueva la formalización y calidad del empleo. Así como subrayamos la importancia de contar con infraestructura y promoción, estamos convencidos de que se hace indispensable combinar flexibilidad y protección social, impulsando la formalización y profesionalización del empleo turístico.

Objetivos y Proyecciones

8

millones de turistas
internacionales
hacia 2030

800

mil empleos
directos

4,5%

elevar la
contribución del
sector al PIB

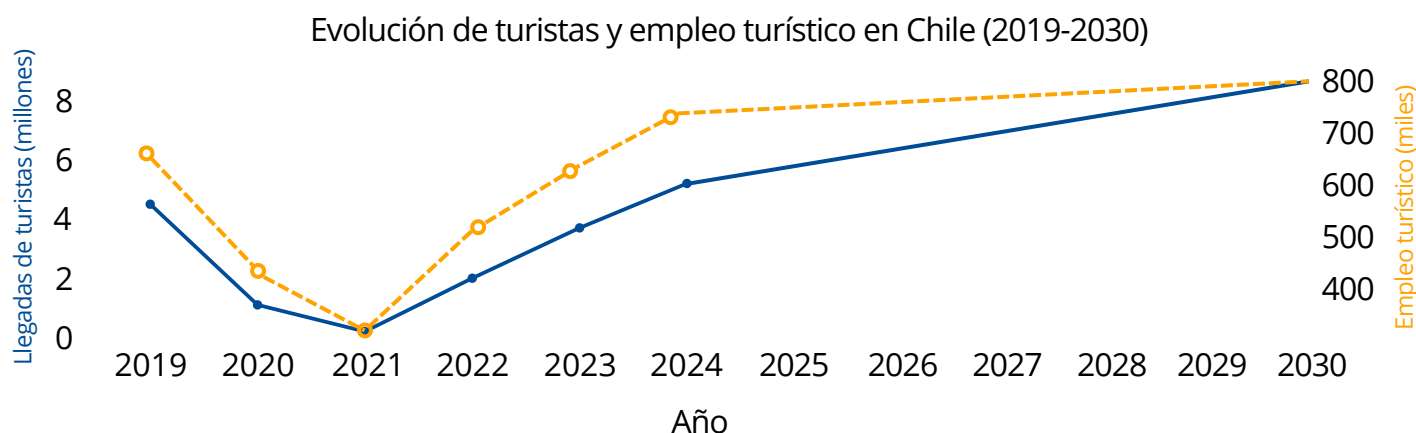
IMPORTANCIA DEL TURISMO EN CHILE

Impacto en PIB, empleo, desarrollo regional, mujeres y jóvenes



IMPORTANCIA DEL TURISMO EN CHILE

Gráfico: Evolución de la llegada de turistas internacionales (millones de personas, línea azul continua, eje izquierdo) y del empleo directo en turismo (miles de puestos de trabajo, línea naranja discontinua, eje derecho) en Chile, 2019–2024, con meta proyectada a 2030. Se aprecia la drástica caída provocada por la pandemia en 2020-2021, seguida de una fuerte recuperación en 2022-2024. La proyección a 2030 busca alcanzar 8 millones de turistas y 800 mil empleos turísticos, elevando la contribución del sector al 4,5% del PIB.



Estos números reflejan el potencial del turismo como **motor de crecimiento económico nacional**. Cabe destacar que **por cada 9 turistas se crea aproximadamente un nuevo empleo en Chile**, lo que evidencia el efecto multiplicador de la actividad. El desafío ahora es pasar de la recuperación a un **crecimiento sostenido y de calidad**, posicionando al turismo en el centro de la agenda económica del próximo Gobierno. Y ello no será posible de alcanzar sino a través de la colaboración público-privada. La experiencia internacional y nacional demuestra que las políticas de mayor impacto y sostenibilidad en el tiempo se construyen cuando el Estado, las empresas y las comunidades trabajan en conjunto. En el turismo, esta alianza permite identificar oportunidades de inversión, diseñar políticas públicas más efectivas y responder de manera ágil a las dinámicas del mercado. La cooperación entre el sector público y privado ha sido clave para posicionar a Chile como destino internacional y para potenciar destinos emergentes en regiones. Profundizar esta articulación no solo acelera el crecimiento económico, sino que fortalece la cohesión social, el desarrollo territorial equilibrado y la sostenibilidad.

IMPORTANCIA DEL TURISMO EN CHILE

La siguiente tabla resume las principales proyecciones de impacto económico del turismo en Chile para el período 2026–2030, sobre la base de estimaciones de llegadas de turistas internacionales, ingreso de divisas y empleo generado. El escenario propuesto considera una inversión promedio en promoción internacional de USD 17,6 millones anuales, lo que permitiría alcanzar una meta de 8 millones de turistas hacia 2030, generando más de 866 mil empleos y una contribución al PIB cercana al 4,5%.

Año	Propuesta					Promedio
	2026	2027	2028	2029	2030	
(1) Presupuesto en Promoción (PPT) USD	14.000.000	16.000.000	18.000.000	20.000.000	20.000.000	17.600.000
(2) Llegadas totales	6.600.000	7.000.000	7.500.000	7.900.000	8.000.000	7.400.000
(3) Ingreso en divisas USD (millones)	3.928,4	4.166,5	4.464,1	4.702,1	4.761,7	4.404,5
(4) Empleo generado (promedio anual)	715.000	758.333	812.500	855.833	866.667	801.667
KPI						Promedio
(5) PIB	3,85%	4,08%	4,38%	4,61%	4,67%	4,30%
(6) Retorno por cada dólar invertido (ROI)	281	260	248	235	238	252
(7) Turistas necesarios para generar un empleo	9	9	9	9	9	9,2

A continuación, se proponen **tres pilares estratégicos** para potenciar al turismo chileno como eje de desarrollo: (1) Promoción estratégica para atraer turistas de alto poder adquisitivo; (2) Infraestructura, concesiones y seguridad para garantizar una experiencia de primer nivel; (3) Capital humano y flexibilidad laboral, desarrollo de nuevos destinos e innovación. Cada pilar combina medidas con un enfoque de política pública, demostrando que invertir en turismo **no es un gasto, sino una inversión de alto retorno social y económico**.

PILAR 1

Promoción Estratégica

PILAR 1

Promoción Estratégica

Inversión en Marketing Turístico

El primer pilar busca **impulsar la demanda turística hacia Chile**, enfocándose en atraer visitantes que generan mayor gasto mediante estrategias inteligentes de promoción. La evidencia internacional demuestra que la inversión en marketing turístico retorna con creces en divisas y actividad económica: diversos estudios han concluido que aumentar el gasto en promoción genera incrementos significativos de llegadas de viajeros, estimulando a su vez la producción, el empleo y la inversión. Chile debe aprovechar este efecto: **cada peso destinado a promocionar el destino país rinde un alto dividendo social**, acelerando la reactivación y crecimiento del sector. De hecho, experiencias exitosas muestran retornos sobre la inversión extraordinarios; por ejemplo, República Dominicana atribuyó la llegada del 6% de sus turistas estadounidenses en 2024 directamente a campañas digitales, logrando un retorno de 47:1 (47 dólares en ingresos por cada dólar invertido). En mercados altamente competitivos, la promoción sostenida marca la diferencia: países como México o Perú han invertido intensamente en marketing turístico, cosechando aumentos récord en sus llegadas internacionales.

Dirección con Inteligencia de Mercado

Aumentar la promoción internacional de Chile de forma sostenida y estratégica es prioritario. Actualmente, el presupuesto público para marketing turístico es modesto en comparación con otros destinos; **duplicarlo** (de aprox. US\$10 millones a US\$20 millones anuales) podría atraer al menos un millón de turistas adicionales por año, recuperando e incluso superando los niveles prepandemia. Esta inversión adicional debe dirigirse con inteligencia de mercado: identificar países y segmentos de alto gasto (por ejemplo, turistas de larga distancia como norteamericanos, europeos y asiáticos, o nichos como viajeros de negocios, pasajeros de cruceros de lujo y nómades digitales) y enfocar allí las campañas. El uso de **big data e inteligencia turística** resulta clave para entender las preferencias, estacionalidad y perfil de esos visitantes, permitiendo diseñar campañas personalizadas y ofertas atractivas. En línea con esto, se propone impulsar un Observatorio Nacional de Inteligencia Turística que centralice datos de llegadas, gasto y tendencias, alimentando la toma de decisiones informada en promoción.

PILAR 1

Promoción Estratégica

Implementar Sistema Tax Free

Adicionalmente, **mejorar la oferta de valor y facilitar el ingreso de turistas de alto gasto** complementará la promoción. Esto incluye implementar políticas pro-competitividad ya probadas internacionalmente: por ejemplo, un sistema tax free para devolución del IVA al turista extranjero, que incentivaría mayores compras (abaratando en 19% los bienes para visitantes) y dinamizaría el comercio local. Igualmente, simplificar y agilizar **visas y trámites de entrada** resultará decisivo para atraer mercados lejanos. Chile puede **eximir visas a países estratégicos** mediante acuerdos bilaterales, implementar una e-visa de otorgamiento rápido y ampliar programas de pre-chequeo migratorio que reduzcan tiempos de ingreso. Estas medidas –de costo prácticamente nulo– removerán barreras burocráticas que hoy desincentivan a turistas de alto poder adquisitivo, alineando a Chile con destinos líderes en facilitar viajes. Un ejemplo claro es Nueva Zelanda, que mediante visas electrónicas y campañas focalizadas logró aumentar significativamente la llegada de viajeros asiáticos de alto gasto en la última década.

Consolidar una Marca-País con Propósito Turístico

En síntesis, una **promoción turística estratégica**, apoyada en inteligencia de mercado y facilitación de viajes, permitirá posicionar a Chile como un destino imperdible y competitivo a nivel global. Los retornos esperados son enormes: más llegadas de viajeros significan más divisas y más empleo turístico. Para aprovechar este potencial, se requiere decisión política: **augmentar sustantivamente los recursos promocionales** y gestionar una marca-país potente, coherente y de alto impacto. Invertir hoy en promoción es, en definitiva, asegurar el crecimiento de mañana, consolidando al turismo como punta de lanza de la reactivación económica.

²Cabe señalar que se encuentra en su segundo trámite constitucional el proyecto de ley sobre "Reactivación del turismo y el fomento a la industria audiovisual" (Boletín N°16.817-05), el cual contiene en sus artículos 1° al 4° un sistema de devolución de Impuesto al Valor Agregado a turistas no domiciliados ni residentes en Chile. El beneficio tiene un tope de 15 Unidades de Fomento.

³ En el mismo proyecto de ley referido en el número anterior, se establece el aporte base más un aporte variable anual que recibiría el Fondo de Promoción Turística Internacional entre 2025 y 2030. Ver Artículo Cuarto Transitorio del proyecto de ley.

PILAR 2

Infraestructura y Seguridad



FEDETUR
Chile

PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

El segundo pilar se enfoca en las condiciones habilitantes para que el turismo florezca: contar con infraestructura de calidad mundial, con concesiones de largo plazo en Áreas Silvestres Protegidas y garantizar seguridad para visitantes y emprendimientos turísticos. Un destino que aspire a atraer 8 millones de turistas anuales debe ofrecer accesibilidad, servicios e instalaciones de nivel internacional, junto con la tranquilidad de ser un lugar seguro donde viajar. Esto exige un esfuerzo conjunto público-privado en inversiones y gestión, atendiendo tanto las grandes puertas de entrada (aeropuertos y fronteras) como los espacios públicos en destinos turísticos.

Inversión en Infraestructura

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) advirtió recientemente que los aeropuertos chilenos sufren falta de inversión tecnológica, deficiencias de infraestructura y problemas de eficiencia que afectan la conectividad y el servicio. En aeropuertos regionales clave, persisten carencias como pistas de rodaje incompletas o sistemas de aterrizaje instrumental (ILS) de categoría avanzada, lo que limita operaciones en clima adverso (por ejemplo, Puerto Montt lleva una década solicitando un ILS III sin éxito). Incluso en Santiago, el moderno terminal presenta **signos de saturación y descoordinación**: aglomeraciones en horas punta, embarques con demoras por asignación de puertas, y procesos de control poco eficientes. El procesamiento de pasajeros sigue siendo mayormente manual, sin suficientes e-gates o controles biométricos eficientes, y con duplicación de revisiones de documentos en vuelos internacionales por falta de coordinación entre la Policía de Investigaciones (PDI) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Esta situación genera “cuellos de botella” que perjudican la experiencia del turista.

Frente a esto, proponemos establecer por vía legislativa una **gobernanza aeroportuaria efectiva**. Concretamente, se debe diseñar por ley una Mesa de Coordinación Aeroportuaria liderada por el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Turismo, que reúna al concesionario, autoridades (DGAC, PDI, Aduanas, SAG) y usuarios, con el mandato de monitorear indicadores de servicio (tiempos de espera, satisfacción de pasajeros, estado de infraestructura) y acordar mejoras continuas. Esta instancia permitiría solucionar rápidamente problemas operativos, priorizar inversiones donde haga falta (por ejemplo, instalar e-gates con un diseño eficiente para agilizar migraciones, o sistemas biométricos cuyo uso ya fue aprobado por ley) y asegurar que la capacidad aeroportuaria crezca a la par de la demanda.

PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Chile Conectado y Moderno

Adicionalmente, se requiere **replicar consejos de coordinación en aeropuertos regionales** con alto flujo turístico (Calama, Punta Arenas, Puerto Montt, entre otros.), integrando a gobiernos regionales en la planificación de rutas aéreas y la promoción del destino local junto al aeropuerto. Mejorar la infraestructura no siempre implica grandes obras: muchas veces se trata de *gestión y tecnología*. Implementar sistemáticamente controles automatizados de pasaporte que sean eficientes, equipamiento de seguridad moderno, y eliminar trámites redundantes hará más fluidos los viajes.

Es el Estado –como mandante de las concesiones– quien debe impulsar el diálogo con aerolíneas y operadores para resolver ineficiencias que hoy frenan el crecimiento del tráfico aéreo. En paralelo, debemos recuperar y ampliar la **conectividad aérea internacional y doméstica**: negociar nuevos acuerdos de cielos abiertos y rutas directas desde mercados estratégicos, y otorgar incentivos temporales (reducción de tasas, subsidios de ruta) para que las aerolíneas exploren conexiones hacia destinos chilenos emergentes. En suma, una infraestructura aeroportuaria moderna, bien gestionada y con mayor conectividad garantizará que llegar a Chile (y moverse dentro de nuestro país) sea una experiencia grata, eficiente y acorde a un destino de clase mundial.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Gestión Eficiente de Pasos Fronterizos

Un componente muchas veces olvidado pero fundamental para la competitividad del turismo receptivo es la gestión eficiente de los pasos fronterizos. **La primera impresión que se lleva un turista internacional al ingresar a Chile condiciona toda su experiencia posterior.** Procesos lentos, descoordinados o poco acogedores no solo generan frustración, sino que también afectan la reputación del país y pueden disuadir futuras visitas. Una política turística moderna debe incluir una revisión profunda de la operación de los pasos fronterizos con foco en la experiencia del visitante, incorporando estándares de hospitalidad, señalética, personal capacitado, infraestructura adecuada y tecnologías que agilicen los controles migratorios y sanitarios. En destinos como Argentina o Perú, los pasos internacionales hacia zonas turísticas estratégicas han sido modernizados como parte de su apuesta por atraer más visitantes. En el caso chileno, una mejor gobernanza interinstitucional, la interoperabilidad de datos y la articulación con municipios fronterizos y actores privados pueden marcar una diferencia concreta. Simplificar y modernizar la experiencia en frontera no es solo una medida logística: es una inversión en competitividad y en la imagen país que el visitante se lleva desde el primer momento.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Inversión Turística en Destinos Naturales

Espacios públicos, concesiones de largo plazo de infraestructura y servicios en Áreas Silvestres Protegidas e inversión turística en destinos. Más allá de los puertos de entrada, los propios destinos turísticos requieren infraestructura adecuada: rutas escénicas, miradores, senderos, señalización bilingüe, centros de información, entre otros. Muchas de estas obras pueden impulsarse vía inversión público-privada descentralizada. Por ejemplo, se propone crear **facilidades para nuevas inversiones turísticas sostenibles**, enfocadas en zonas con alto potencial aún subdesarrolladas. De hecho, creemos que cada Gobierno Regional debiera generar las condiciones habilitantes para que los privados inviertan. Esto podría incluir créditos fiscales o depreciación acelerada para hoteles verdes, glamping y lodges en destinos emergentes; reducción temporal de aranceles a la importación de equipamiento turístico no disponible localmente; o **subsidios concursables** para proyectos de interés turístico regional (miradores, parques, embarcaderos, museos) presentados por municipios y cofinanciados con el sector privado.

Un componente estratégico dentro de este esfuerzo debe ser el fortalecimiento del sistema de concesiones de largo plazo para infraestructura y servicios turísticos al interior de Áreas Silvestres Protegidas. Estas concesiones permiten mejorar la experiencia del visitante mediante la habilitación de servicios de calidad, atrayendo inversión privada bajo estándares de sustentabilidad y conservación, a la vez que generan ingresos para la gestión y protección efectiva de estas áreas. Hoy existen importantes oportunidades para avanzar en este modelo con criterios modernos, transparentes y de largo plazo que generen certezas para los inversionistas y beneficios tangibles para las comunidades locales. Sin embargo, la implementación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (N° 21.600) ha generado especial incertidumbre considerando los retrasos evidentes que se han confirmado en los procesos reglamentarios.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Inversión Turística en Destinos Naturales

Medidas así impulsarían un salto cuantitativo y cualitativo en la oferta –más camas, mejores servicios, productos innovadores– cerrando brechas de infraestructura turística y distribuyendo el flujo de visitantes hacia nuevos polos de desarrollo. Es importante destacar que el costo fiscal de estos incentivos sería acotado y transitorio, mientras que los beneficios perdurarían: las nuevas inversiones generarían mayor actividad económica, ampliando la base tributaria a mediano plazo. En paralelo, se sugiere implementar una **ventanilla única turística para simplificar trámites** y permisos a emprendimientos (hoteles, touroperadores, restaurantes), eliminando burocracia excesiva que hoy desincentiva proyectos. Menos trabas burocráticas significan más inversión y dinamismo en el sector turismo, meta alcanzable con voluntad política y coordinación interinstitucional.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Seguridad Turística

Tan importante como la infraestructura física es la seguridad en los destinos. Chile, históricamente percibido como país estable y seguro en Latinoamérica, ha visto deteriorar su reputación en este ámbito recientemente. La **ola de delincuencia de los últimos años no solo afecta la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también ahuyenta a los turistas**. De hecho, durante la pasada temporada de verano se registró una caída cercana al 15% en la llegada de turistas internacionales a Santiago y Valparaíso, principalmente desde Estados Unidos y Europa, debido a advertencias de viaje emitidas por sus gobiernos sobre los niveles de delincuencia locales. Muchos visitantes optaron por evitar estas ciudades, y operadores turísticos internacionales llegaron incluso a excluirlas de sus circuitos lo que genera una alarma roja para nuestra industria. No podemos permitir que la inseguridad siga mellando la imagen de Chile y frenando el desarrollo del turismo, una actividad que genera empleo, inversión y proyección internacional para el país.

Para enfrentar esta situación, Fedetur presentó ante el Senado un **paquete de medidas de seguridad turística** que sirven de base para este pilar. En primer lugar, se propone **capacitar y especializar a Carabineros de Chile para la protección de turistas**. Siguiendo modelos exitosos de otras ciudades (Buenos Aires, Ciudad de México, Cartagena), Chile debiera contar con una **unidad policial turística** dedicada, con efectivos bilingües patrullando zonas turísticas concurridas (centros históricos, parques, terminales) y brigadas de la PDI enfocadas en la seguridad del visitante. Actualmente la PDI dispone de personal de apoyo al turista en aeropuertos, pero es necesario ampliar esa cobertura a calles y lugares turísticos durante temporadas altas, asegurando presencia policial disuasiva y orientación al viajero en su idioma. Este esfuerzo requeriría entrenamiento en atención al turista y coordinación interinstitucional, pero su efecto transformador sería inmediato: turistas más seguros son **turistas más satisfechos, que prolongan su estadía y recomiendan el destino**, generando un círculo virtuoso de crecimiento.

PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Seguridad Turística

En segundo lugar, se propone reactivar la **Mesa Nacional de Seguridad Turística**, integrando a la Subsecretaría de Turismo, Sernatur, Ministerio de Seguridad Pública, Carabineros, PDI, municipios turísticos y gremios empresariales. Esta instancia –que ya existe formalmente– debe dotarse de facultades ejecutivas para implementar soluciones rápidas y coordinadas. Entre sus tareas: impulsar operativos especiales en temporadas altas, mejorar la iluminación, señalética y vigilancia en puntos críticos (miradores, playas, zonas de vida nocturna), e instaurar puntos de información y denuncia amigables para turistas en destinos concurridos. Asimismo, articular campañas permanentes de **prevención e información** en varios idiomas, de modo que los viajeros conozcan conductas de autocuidado básicas y se sientan acompañados. Otra medida necesaria es endurecer las penas a delitos contra turistas y facilitar su denuncia y persecución: los delincuentes deben saber que victimizar a un visitante extranjero tendrá consecuencias graves. La cooperación internacional también juega un rol, ya que se requiere celebrar convenios policiales de trabajo conjunto para identificar bandas dedicadas a robos a turistas, o intercambiar información sobre zonas de riesgo.

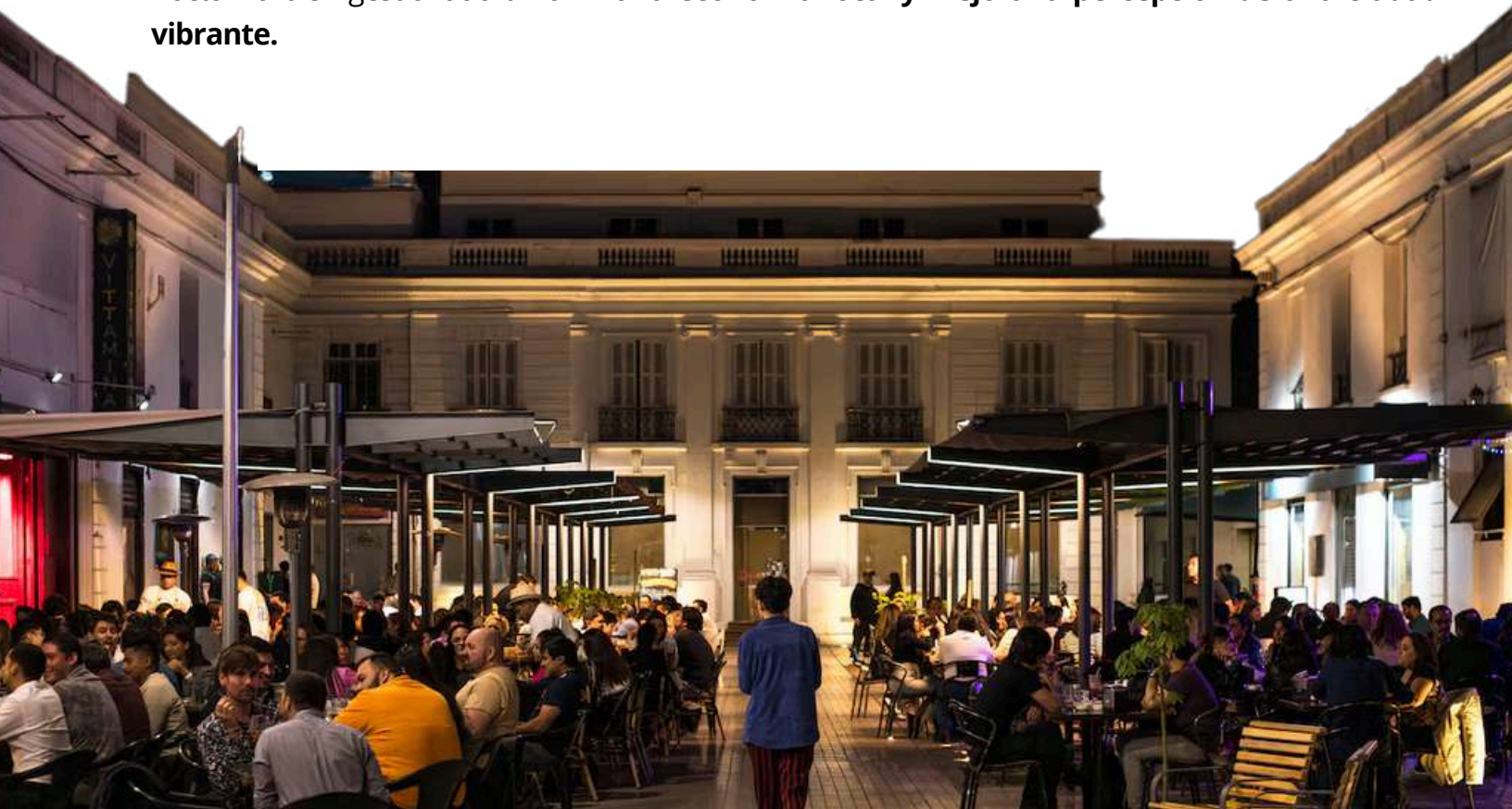


PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Seguridad Turística

Todas estas acciones requieren trabajo conjunto del sector público y privado. Invertir en seguridad turística **protege una de las industrias más relevantes de nuestra economía** y responde a la demanda ciudadana por mayor seguridad. Un turista feliz no solo vuelve, sino que atrae a otros con sus recomendaciones, potenciando exponencialmente la actividad. Garantizar entornos seguros permitirá, además, reactivar segmentos afectados como la **vida nocturna urbana**: ciudades como Santiago, Valparaíso o Concepción necesitan reimpulsar sus ofertas de entretenimiento nocturno de forma segura, para que visitantes (y residentes) disfruten sin temor. Esto implica intervenciones urbanas (barrios turísticos bien iluminados, con vigilancia, transporte nocturno seguro) y regulaciones inteligentes (flexibilizar horarios de locales en zonas específicas), siempre equilibrando diversión con orden público. Ciudades globales han demostrado que un ocio nocturno bien gestionado **dinamiza la economía local y mejora la percepción de una ciudad vibrante**.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Formalizar para Competir

Otro desafío estructural que enfrenta la industria del turismo en Chile es la **alta informalidad que persiste en múltiples segmentos**, desde el alojamiento y el transporte hasta los servicios de guías, excursiones y alimentación. Esta situación no solo genera competencia desleal que desincentiva la inversión formal, sino que también **debilita la calidad de los empleos**, al dejar desprotegidos a una gran cantidad de trabajadores que no cotizan para su salud ni previsión. Además, se afecta directamente la calidad de la experiencia turística, reduce la recaudación fiscal y expone a los visitantes a riesgos en términos de seguridad y estándares de servicio.

La **formalización es una condición indispensable** para desarrollar un ecosistema turístico competitivo, seguro y sostenible. Avanzar en esta línea requiere un enfoque integral: modernizar y simplificar los procesos de registro y permisos; ofrecer incentivos para la transición hacia la formalidad, especialmente en pymes y emprendimientos rurales; y fortalecer la fiscalización estratégica en zonas de alta concentración turística. Además, es clave mejorar la coordinación entre los distintos niveles del Estado y generar campañas de sensibilización que muestren los beneficios de operar dentro del marco formal. La formalización no es solo una obligación legal, sino una oportunidad de crecimiento para miles de pequeños actores que podrían acceder a nuevos mercados, financiamiento y capacitación, elevando así la calidad y la competitividad del turismo chileno.



PILAR 2

Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros

Turismo que Crece con Seguridad y Calidad

En resumen, fortalecer la infraestructura y seguridad turística es invertir en la **base sobre la cual crece el turismo**. Cada aeropuerto modernizado, cada carretera mejorada, cada plaza segura y bien iluminada, se traduce en mayor competitividad frente a otros destinos. Chile debe aspirar a que la experiencia del visitante sea excelente de principio a fin: desde que aborda el avión rumbo a Santiago hasta que recorre nuestros paisajes y ciudades. Esto requerirá recursos y coordinación, pero los frutos justifican con creces el esfuerzo. Hacer del turismo una actividad segura y de calidad es la única manera de sostener su crecimiento en el tiempo. Sin seguridad ni infraestructura adecuada, el potencial turístico se ve truncado. Por tanto, este pilar demanda un compromiso firme del Estado y las empresas: **invertir juntos en los cimientos físicos y sociales del turismo**.



PILAR 3

Capital Humano y Flexibilidad Laboral,
Desarrollo de Destinos e Innovación



FEDETUR
Chile

PILAR 3

Capital Humano, Destinos e Innovación

El tercer pilar aborda la formación del capital humano necesario para entregar servicios de excelencia, así como abordar la necesaria flexibilidad laboral, además del **fortalecimiento de la oferta turística** y sus capacidades asegurando un crecimiento sostenible a largo plazo. Se trata de desarrollar nuevos destinos y productos e incorporar innovación tecnológica en las pymes. Todo ello bajo una mirada de planificación territorial y sustentabilidad, de modo que el turismo chileno crezca en forma descentralizada, equilibrada y competitiva.

Empleo y Formación para el Crecimiento

Capital humano, flexibilidad laboral y calidad de los servicios: Hoy el sector tiene alta rotación e informalidad y muchas posiciones son estacionales y de baja calificación, lo que impide retener talentos. Con más formación y un **estatuto laboral turístico especial en el Código del Trabajo** – que reconozca las particularidades del rubro, permitiendo jornadas flexibles en temporada alta, contrataciones parciales discontinuas, entre otras modificaciones– se podría reducir la informalidad y dar mayor estabilidad a los trabajadores. Fedetur y sus gremios socios vienen planteando hace largo tiempo la necesidad de adecuar la normativa laboral para el turismo, para compatibilizar derechos con flexibilidad. Esto facilitaría que más personas accedieran a contratos formales y protección social en el sector, potenciando el empleo sin rigideces que ahoguen a las pymes.

Al mismo tiempo, un turismo que aspira a competir por visitantes exigentes debe sustentar su crecimiento en **capital humano calificado**. Las experiencias turísticas son, en esencia, encuentros entre personas: un guía apasionado, un garzón amable, un hotelero profesional pueden marcar la diferencia en la satisfacción del viajero. Por eso, proponemos implementar un Programa Nacional de Capacitación Turística y Certificación de Competencias, orientado a elevar las habilidades de quienes trabajan (o quieren trabajar) en el sector. Este programa integraría cursos en áreas clave: **idiomas** (inglés, portugués, mandarín según mercado objetivo), **atención al cliente y hospitalidad, marketing digital** para turismo, **gestión hotelera**, gastronomía, guía turística especializada, entre otros. La dictación de esta capacitación debe hacerse en conjunto por Sernatur, SENCE e instituciones locales, llevando la formación a todas las regiones –con énfasis en jóvenes, mujeres y comunidades locales para facilitar su inserción laboral. Además, se debiera implementar un **sistema de certificación de competencias laborales** en oficios turísticos, de manera que trabajadores con experiencia pero sin título formal puedan validar sus conocimientos, y las empresas cuenten con estándares claros al contratar. Existe, una alta rentabilidad social en esta inversión: por cada trabajador turístico que se capacita, ganamos en competitividad como destino y se abren puertas a empleos de mayor calidad.

PILAR 3

Capital Humano, Destinos e Innovación

Territorios con Voz Propia

Nuevos destinos y planificación territorial: Chile tiene un vasto potencial turístico aún por desplegar en diversas regiones. Para aprovecharlo, es fundamental descentralizar la gestión turística y empoderar a los territorios locales en la toma de decisiones. Proponemos impulsar una **transferencia efectiva y eficiente de competencias y recursos a gobiernos regionales** para el desarrollo turístico de sus áreas, evitando las paralizaciones de actividades por parte de funcionarios de Sernatur quienes han levantado críticas sobre el proceso actual. Asimismo, incentivar la creación de Consejos Regionales de Turismo público-privados que identifiquen y prioricen proyectos locales. El efecto transformador de estas medidas sería que el crecimiento del turismo no dependa de la burocracia centralista, sino que responda a la vocación de cada región y con decisiones tomadas por quienes mejor conocen sus fortalezas. Por ejemplo, **Atacama** potenciando su astroturismo y turismo minero; **Magallanes** consolidando el ecoturismo austral; **Arica** explotando el turismo cultural andino, etc. Para lograrlo, debe adecuarse el marco normativo: coordinar esta descentralización con la Ley de Fortalecimiento de la Regionalización (N°21.074) y asegurar que los planes regionales tengan vinculación real con presupuestos y proyectos nacionales. En paralelo, la planificación territorial debe incorporar al turismo explícitamente: los planes reguladores comunales y regionales han de contemplar zonas de interés turístico, resguardando su uso y proyectando infraestructura acorde. La integración temprana del turismo en la planificación evita conflictos futuros y garantiza un crecimiento ordenado del mismo. En síntesis, **turismo de largo plazo requiere visión de Estado:** políticas que trasciendan un gobierno y se mantengan como política pública sostenida. La consolidación de un Acuerdo Nacional por el Turismo al 2035 –como propuso Fedetur en 2021– sería un gran paso en esa dirección, dando estabilidad y coherencia a las acciones más allá de los ciclos políticos.



PILAR 3

Capital Humano, Destinos e Innovación

Transformación Digital del Turismo

Innovación y digitalización de las pymes turísticas: Más del 95% de las empresas turísticas en Chile son micro, pequeñas o medianas. Son el corazón de la oferta en destinos: alojamientos familiares, touroperadores locales, guías, restaurantes, artesanías, etc. Para que estas pymes sean competitivas en la era pospandemia, necesitan dar un salto en **transformación digital**. Proponemos lanzar un *Programa Nacional de Digitalización y Marketing Digital para Pymes Turísticas*, que ofrezca capacitación y asistencia técnica a emprendedores en todo el país. Este programa les enseñaría a mejorar su **presencia online**, vender por Internet, manejar redes sociales y adoptar tecnologías como sistemas de reserva en línea, tours virtuales o métodos de pago digitales. Además, se debiera crear una **plataforma integrada “Marketplace Chile Turismo”**, bajo la marca país, donde las pymes locales puedan exhibir y comercializar sus servicios a turistas de todo el mundo. El efecto transformador de digitalizar al tejido pyme sería enorme: permitiría a pequeños emprendimientos *romper la estacionalidad* llegando a mercados lejanos durante todo el año, captar más clientes directamente sin intermediarios, y optimizar su operación con herramientas modernas. Importante es articular este programa con iniciativas existentes de CORFO, Sercotec u otras instituciones, maximizando recursos y evitando duplicaciones. En otras palabras, digitalizar el turismo chileno significa dar a nuestros emprendedores las herramientas del siglo XXI, potenciando su alcance y resiliencia.



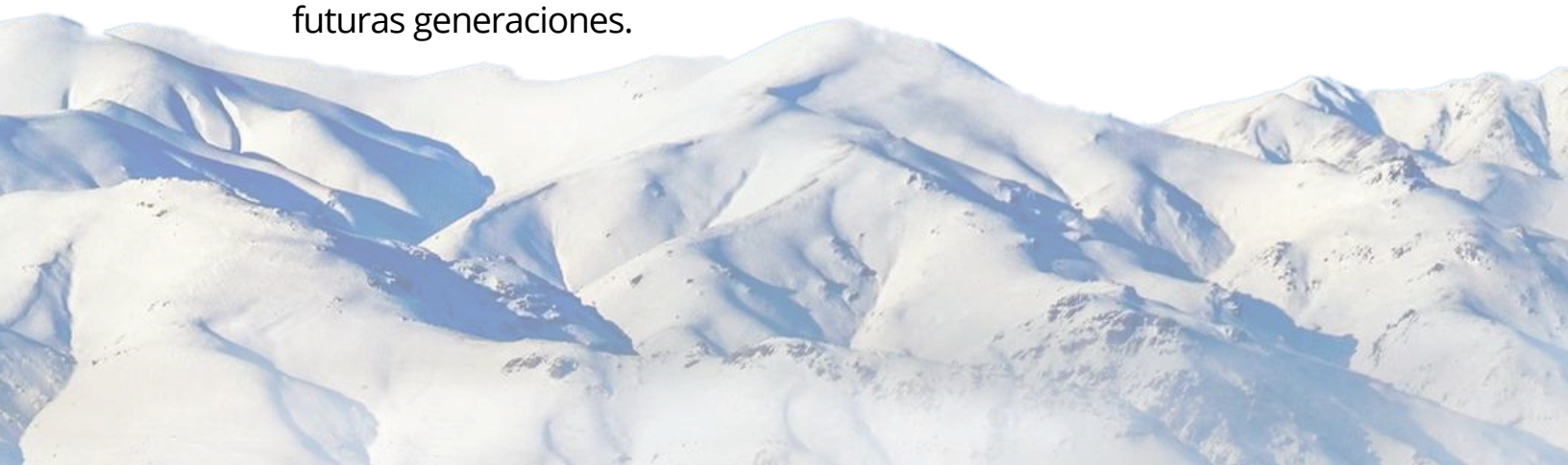
PILAR 3

Capital Humano, Destinos e Innovación

Asegurar el Futuro del Turismo Chileno

En resumen, este pilar busca **asegurar el futuro del turismo chileno** desarrollando todo su potencial interno: nuevos destinos, nuevas experiencias, nuevos talentos. Cada región de Chile tiene un tesoro por descubrir; con planificación y apoyo, localidades hoy rezagadas pueden convertirse en polos turísticos atractivos, llevando progreso a sus comunidades. Cada microempresario turístico que aprende a usar herramientas digitales puede duplicar su alcance de mercado. Cada trabajador que se capacita agrega valor a la marca país con su trato y profesionalismo. Si los pilares 1 y 2 sientan las bases (la demanda y las condiciones), este tercer pilar siembra las semillas del mañana: destinos emergentes, innovación y personas preparadas que garantizarán un crecimiento sostenido y sostenible en las próximas décadas.

El turismo chileno debe aspirar a ser sinónimo de calidad, autenticidad y diversidad; para ello necesita **inversión en su gente y en sus ideas**. El turismo bien gestionado encarna lo que Chile quiere ser: un ejemplo de desarrollo sustentable e inclusivo, que genera y distribuye riqueza, descentraliza oportunidades y protege nuestro patrimonio para las futuras generaciones.



CONCLUSIÓN: UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Prioridad Nacional

FEDETUR
Chile

UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Prioridad Nacional

A lo largo de esta propuesta hemos presentado al turismo como un **motor de crecimiento económico para Chile**. Los tres pilares –promoción estratégica, infraestructura/seguridad y desarrollo de destinos/capacidades– conforman un plan integral para consolidar la reactivación turística y así llevarla a un nuevo nivel en el período 2026–2030. Sin embargo, ningún plan trasciende sin la **voluntad política para ejecutarlo**. Por ello, hacemos un enfático llamado a las candidaturas presidenciales a incorporar el turismo como **pilar central de sus programas de Gobierno**. Esta no es solo una demanda gremial; es una apuesta país. El próximo Gobierno debe comprometerse a consolidar al turismo como política de Estado con visión de largo plazo, más allá del próximo cuatrienio. Los difíciles años de pandemia demostraron la resiliencia y unidad del sector, pero ahora se requiere de medidas transformadoras y sostenidas para desplegar todo su potencial.

El **turismo ha demostrado ser mucho más que una actividad económica**: es una herramienta de desarrollo social, territorial y cultural para Chile. Invertir en turismo es invertir en las regiones, en las pymes, en la identidad y en el medio ambiente de nuestro país. Pocos sectores ofrecen un **retorno tan alto por cada peso invertido**, en términos de empleo, descentralización y bienestar. Convertirlo verdaderamente en una prioridad nacional, con continuidad en el tiempo, permitirá multiplicar sus beneficios y afianzar un nuevo ciclo de crecimiento. Si Chile logra alcanzar en cuatro años la meta de 8 millones de turistas internacionales y 800 mil empleos turísticos, no solo recuperaremos lo perdido, sino que avanzaremos hacia un modelo más descentralizado, inclusivo y sustentable, donde el turismo sea orgullo nacional y fuente de progreso en todas las regiones. Finalmente, avanzar hacia un Estatuto Laboral Turístico permitirá consolidar un mercado laboral más inclusivo, formal y acorde a la naturaleza estacional y flexible del rubro, potenciando su crecimiento y la calidad del empleo.

La Federación de Empresas de Turismo de Chile ofrece toda su colaboración técnica y experiencia para materializar las ideas aquí expuestas. Consideramos que son propuestas **factibles, de alto impacto y fiscalmente responsables**, que pueden trascender administraciones si se convierten en política de Estado. Ha llegado el momento de abandonar la mirada del turismo como sector “que requiere apoyo” y abrazar la visión del turismo como un **motor de desarrollo**. Invitamos a quienes aspiran a liderar nuestro país en el próximo período a **sumarse a esta visión y hacer del turismo un eje estratégico de la agenda económica y social de Chile**. Incorporar al turismo como pilar de Gobierno es apostar por el futuro de Chile. El desafío está planteado; los beneficios, a la vista. Ahora, la decisión está en manos de nuestras futuras autoridades.

¡Hagamos del turismo una causa país posibilitando así el próximo gran salto de Chile al desarrollo!

ANEXO

Medidas Específicas



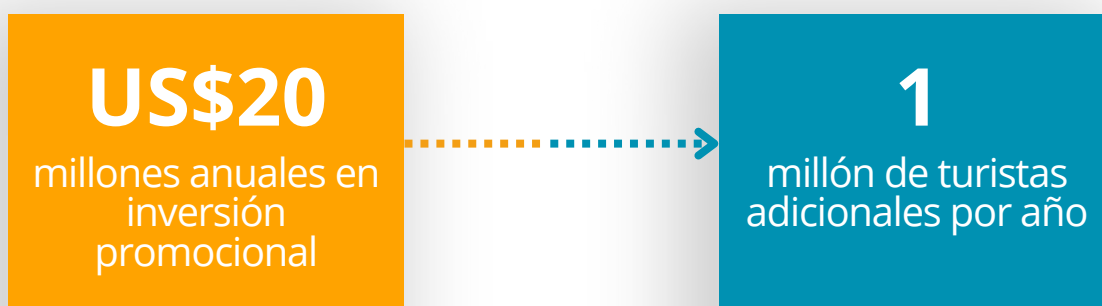
ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 1: Promoción Estratégica

1 Concreción de un **aumento del presupuesto** de promoción turística internacional:

Incrementar de forma sostenida y estratégica los recursos destinados a la promoción de Chile en mercados extranjeros prioritarios, con el objetivo de posicionar al país como destino imperdible en Sudamérica. Esta medida tendría un efecto transformador inmediato: **más promoción significa más llegadas de viajeros, más divisas y más empleo turístico**. Estudios del sector proyectan que duplicar la inversión promocional (de unos US\$10 millones actuales a US\$20 millones anuales) podría **atraer al menos un millón de turistas adicionales por año**, recuperando e incluso superando los niveles pre-pandemia. En la actualidad, el Gobierno se encuentra tramitando el proyecto de ley sobre "Reactivación del turismo y el fomento a la industria audiovisual" (Boletín N°16.817-05) en el cual se establecen herramientas para aumentar la promoción turística de Chile, por lo que se requiere que dicho proyecto sea aprobado y que los reglamentos que se deben dictar para su correcto funcionamiento sean inspirados de acuerdo a este objetivo. Su costo fiscal neto es bajo, dado que se propone financiarlo con una pequeña tasa al alojamiento de turistas extranjeros. En síntesis, invertir hoy en promoción es asegurar la reactivación de mañana, con una medida de rápida implementación y amplio apoyo.



ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 1: Promoción Estratégica

2 Implementación de la **devolución del IVA** en compras turísticas:

Necesitamos establecer un sistema *tax free* para que los turistas extranjeros puedan solicitar la devolución del IVA por las compras de bienes que realicen durante su visita a Chile. Esta medida, ya utilizada en otros destinos competitivos, impulsa el gasto turístico al abaratar en 19% los productos para el visitante.

El efecto transformador es claro: **turistas con más poder adquisitivo gastan más en comercio, gastronomía y servicios locales, dinamizando las economías regionales y creando empleo.** Tal como en la propuesta anterior, esta medida se incluye en el proyecto de ley de Reactivación del Turismo (Boletín N° 16.817-05), que actualmente se tramita en el Senado con amplio respaldo para implementarla. Además, no implica un gasto fiscal directo, ya que la devolución se aplica solo a ventas adicionales que hoy no ocurrirían sin el incentivo; por el contrario, al atraer a más turistas compradores, la medida tiende a recaudar más impuestos en total por volumen. En resumen, el tax free turístico es una política que mejorará nuestra competitividad internacional a un costo fiscal marginal, con alto impacto en reactivación.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 1: Promoción Estratégica

3 Facilitación de **visas y trámites** de entrada al país:

Simplificar y agilizar los procedimientos de visado para visitantes internacionales, especialmente enfocado en mercados lejanos de alto gasto (como Asia y Norteamérica) y en segmentos emergentes (por ejemplo, los denominados nómades digitales). Esto incluye exención de visa para países estratégicos mediante acuerdos bilaterales, creación de una visa electrónica de rápido otorgamiento, y ampliación de programas de pre-chequeo migratorio que reduzcan tiempos de entrada. El impacto transformador esperado es un **aumento significativo en la llegada de viajeros motivados por la menor barrera burocrática, lo que se traduce en más ingresos para el sector**. Políticamente, es una medida de fácil concreción ya que facilita negocios y turismo – y puede implementarse vía administrativa coordinando adecuadamente a la Cancillería, al Ministerio del Interior, Servicio Agrícola Ganadero y Aduanas, entre otros. Su costo fiscal es prácticamente nulo, requiriendo solo mejoras de gestión. Chile ganará competitividad al nivel de destinos líderes, ofreciendo una bienvenida expedita y amigable que invite al mundo a visitarnos sin trámites engorrosos.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 1: Promoción Estratégica

4 Incentivos a la **conectividad aérea y apertura** de nuevas rutas:

Incentivos a la conectividad aérea y apertura de nuevas rutas: Lanzar un plan agresivo para recuperar y ampliar la conectividad aérea internacional y nacional, en coordinación público-privada con aerolíneas. Las acciones incluyen negociar nuevos acuerdos de cielos abiertos y rutas directas desde mercados clave, crear incentivos temporales (tales como reducción de tasas aeronáuticas) para que las aerolíneas abran rutas a destinos chilenos poco conectados. El efecto transformador será **ver a Chile bien conectado con el mundo y entre sus regiones, lo que multiplica la llegada de visitantes y desconcentra el flujo hacia todo el territorio**. La necesidad de conectar mejor al país es compartida por los gobiernos regionales y el sector privado, más aún tras la contracción de frecuencias por la pandemia. Se trata de coordinar recursos existentes (Subsecretaría de Turismo, Junta de Aeronáutica Civil, gobiernos locales), por lo que el costo fiscal directo es moderado y acotado en el tiempo. Cada nueva ruta aérea que logremos equivale a cientos de nuevos empleos y actividades económicas en destino; por tanto, estos incentivos se pagan solos con el crecimiento que generan. Abrir el cielo a más aviones es abrir la puerta a más desarrollo turístico.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 1: Promoción Estratégica

5 Gobernanza efectiva de **aeropuertos** (especial énfasis en AMB Santiago):

Mejorar radicalmente la gestión y coordinación en el principal punto de entrada de turistas: el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB) de Santiago, así como en otros aeropuertos internacionales regionales. Esto requiere una gobernanza donde confluyan el concesionario, las autoridades públicas (DGAC, PDI, Aduanas, SAG, Sernatur y JAC) y los usuarios, bajo metas comunes de calidad de servicio. Se propone crear por ley una Mesa de Gobernanza Aeroportuaria liderada por el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Turismo, que monitoree indicadores de desempeño (tiempos de espera en controles, satisfacción de pasajeros, estado de infraestructura) y acuerde planes de mejora continua. Medidas concretas incluyen: implementar tecnología para agilizar migraciones/aduanas (e-gates para turistas frecuentes, control biométrico eficiente el cual fue aprobado por ley hace algunas semanas), aumentar dotaciones de policía internacional en horas de alta demanda y establecer un Centro de Servicio al Turista en el aeropuerto (multilingüe, con información y resolución de problemas). Adicionalmente, replicar consejos de coordinación en aeropuertos regionales con alto flujo turístico (Calama, Punta Arenas, Puerto Montt), integrando a gobiernos regionales en la planificación de rutas y promoción del destino junto al aeropuerto. **Una gobernanza aeroportuaria eficaz garantizará que la primera y última impresión de los visitantes en Chile sea positiva**, con procesos eficientes y buena acogida. El costo de esta medida es principalmente de gestión, mientras que las inversiones específicas (tecnología, personal) se pueden cubrir con ingresos aeroportuarios existentes, priorizando la reinversión en el nivel de servicio.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

6 Fortalecimiento de la **seguridad turística** y **protección al visitante**:

Implementar un plan integral de Turismo Seguro que aborde la preocupación por la seguridad, fundamental para la competitividad del destino Chile. Este plan incluye acciones como crear una unidad policial especializada en zonas turísticas (reforzando Carabineros de Turismo con más personal bilingüe y capacitación en atención al visitante), instalar puntos de información y denuncia en destinos concurridos, y coordinar con municipios la mejora de iluminación, señalética y vigilancia en atractivos clave. También se debiera promover un sistema de alerta temprana para turistas (vía app) ante emergencias o eventos que afecten la seguridad. El efecto transformador es **garantizar que quienes visitan Chile se sientan protegidos y bien atendidos, mejorando la percepción internacional del país como destino confiable**. Esto impacta positivamente la reactivación, ya que la seguridad es un factor decisivo para muchos viajeros al escoger destinos. Tal como planteó Fedetur ante la Comisión de Seguridad Pública del Senado al presentar propuestas para fortalecer la seguridad turística, invertir en ella es altamente necesario: alinea al sector público (seguridad ciudadana) con el privado (turismo) en un objetivo común, y responde a demandas ciudadanas de mayor seguridad en general. El costo fiscal es moderado y puede integrarse en los presupuestos de seguridad existentes, priorizando recursos hacia zonas de alto flujo turístico en temporadas peak.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

7 Reactivación de la **vida nocturna urbana** de forma segura:

Las grandes ciudades turísticas necesitan una oferta de ocio nocturno atractiva para complementar sus atractivos diurnos y extender la estadía de los visitantes. Tras la pandemia, la vida nocturna en ciudades chilenas quedó golpeada: cierre de locales, restricciones sanitarias prolongadas y percepciones de inseguridad. Esta medida busca revitalizar la economía nocturna en destinos urbanos clave (Santiago, Valparaíso, La Serena, Concepción, Iquique, etc.) mediante un plan integral que equilibre diversión con seguridad. Se propone, en primer lugar, trabajar con municipios para flexibilizar normativas de horarios de cierre en zonas turísticas específicas – creando “barrios nocturnos seguros” donde bares, restaurantes, teatros y discotecas puedan operar hasta más tarde, condicionado a planes de mitigación de ruidos y seguridad. Chile podría designar gerentes de noche (o “alcaldes nocturnos” locales) que coordinen los servicios necesarios: por ejemplo, asegurar que en esas zonas haya transporte 24/7 (buses o minibuses seguros durante la madrugada), patrullaje policial y guardias municipales adicionales, servicios de salud de urgencia disponibles, baños públicos, etc. Un “chequeo” a locales podría otorgar un sello de espacio nocturno seguro si cumplen medidas (botón de pánico, personal capacitado en atención al turista, accesibilidad). Importante es actualizar normas de zonificación para concentrar la vida nocturna en áreas donde se minimice el conflicto con zonas residenciales. Ciudades líderes en vida nocturna han demostrado que un ocio nocturno bien gestionado genera empleo, activa sectores culturales y mejora la percepción de una ciudad dinámica. Esta reactivación tiene bajo costo para el Gobierno central –mayormente coordinación regulatoria y apoyo policial extra– pero un gran impacto en el atractivo urbano: el turista joven o de negocios querrá prolongar su estadía si sabe que puede salir de noche a disfrutar con tranquilidad. Además, recupera a un sector empresarial muy afectado (pubs, clubes, artes escénicas), contribuyendo a la recuperación económica.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

8 Simplificación de **permisos y reducción de burocracia** para emprendimientos turísticos:

Implementar una **ventanilla única turística que agilice todos los trámites** necesarios para abrir y operar negocios turísticos (restaurantes, alojamientos, tour operadoras, etc.), unificando requisitos de distintas entidades en un solo proceso digital expedito. Asimismo, revisar y eliminar regulaciones obsoletas que encarecen o demoran proyectos (por ejemplo, simplificar permisos para pequeños alojamientos rurales o para eventos turísticos). Esta medida busca desatar un efecto transformador: facilitar el surgimiento de nuevos emprendimientos y la expansión de los existentes, aumentando la oferta turística y generando más empleos. Esta iniciativa encaja con la agenda de productividad del país y se identifica con el proyecto de ley recién aprobado por el Congreso Nacional denominado “Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales” (Boletín N° 16.566-03), contando además con el apoyo de pymes y gremios que han solicitado menos trabas en el desarrollo de sus actividades comerciales. La mejora de procedimientos administrativos suele ahorrar recursos a los organismos públicos y a los emprendedores.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

9 Incentivos a la inversión turística sostenible a través del fortalecimiento de las concesiones de largo plazo en **Áreas Silvestres Protegidas**:

Establecer un paquete de **incentivos tributarios y facilidades para nuevas inversiones** que amplíen o mejoren la infraestructura turística del país, con énfasis en proyectos sostenibles y en zonas con alto potencial. Se debe fortalecer el sistema de concesiones de largo plazo para infraestructura y servicios turísticos al interior de Áreas Silvestres Protegidas. Lo anterior mejora la experiencia del visitante mediante la habilitación de servicios de calidad, atrayendo inversión privada bajo estándares de sustentabilidad y conservación, a la vez que generan ingresos para la gestión y protección efectiva de estas áreas. Por ejemplo, otorgar créditos tributarios o depreciación acelerada a empresas que construyan nuevos hoteles verdes, glamping o lodges en destinos emergentes; reducir temporalmente aranceles a la importación de equipamiento turístico no disponible localmente; o crear subsidios competitivos para proyectos de interés turístico regional (miradores, senderos, centros de visitantes) presentados por municipios y cofinanciados con el sector privado. **Estas medidas impulsarían un salto cualitativo y cuantitativo en la oferta turística**— más camas, mejores servicios, productos innovadores —lo que transforma estructuralmente nuestra capacidad de recibir turistas en el mediano plazo. Lo anterior alienta la **inversión privada descentralizada**. Si bien algunos incentivos implican renunciar a cierta recaudación fiscal en el corto plazo, el costo fiscal neto tiende a ser bajo: **las nuevas inversiones generarán mayor actividad económica** que a la larga aumenta la base tributaria.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

10 Programa de **digitalización y marketing digital** para pymes turísticas:

Poner en marcha un **plan nacional que ayude a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas a dar el salto digital en sus negocios**. Este programa debe ofrecer capacitación y asistencia técnica para que emprendedores mejoren su presencia online, ventas por internet, manejo de redes sociales, y adopten tecnologías como sistemas de reservas, tour virtuales o métodos de pago digitales. Adicionalmente, se debieran crear plataformas integradas denominadas “Marketplace Chile Turismo” donde las pymes locales puedan exhibir y vender sus servicios a turistas de todo el mundo bajo la marca país. El efecto transformador sería una **mayor competitividad de nuestras pymes**, que podrían captar más clientes directamente, romper la estacionalidad llegando a mercados lejanos y optimizar sus operaciones. Se trata de una medida que apoyaría a emprendedores de todo Chile; además, puede articularse con programas existentes de digitalización (como los de CORFO o Sercotec) maximizando recursos. El costo fiscal es bajo en relación al impacto –principalmente cubriría capacitación y desarrollo de la plataforma– y eventualmente podría co-financiarse con aportes privados (ej. marketplaces globales interesados en integrar oferta chilena). En síntesis, digitalizar al turismo chileno empareja la cancha con los grandes competidores internacionales, dando herramientas modernas a quienes hoy sostienen la reactivación desde sus pequeños negocios.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 2: Infraestructura Moderna, Concesiones en Áreas Silvestres Protegidas y Entornos Turísticos Seguros.

11 Regulación de **alojamientos turísticos** informales:

Desarrollar e implementar un **marco regulatorio claro para las plataformas de arriendo de corto plazo**, con el fin de combatir la informalidad en el alojamiento turístico sin prohibir la innovación. Hoy miles de departamentos y casas se arriendan a turistas vía Airbnb, Booking u otros, muchos sin ninguna inscripción, evadiendo impuestos y eventualmente afectando la convivencia en edificios residenciales. La propuesta es exigir que todo alojamiento turístico –sea hotel formal o casa/departamento arrendado por días– esté inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos de Sernatur, con un número de registro que las plataformas deban mostrar obligatoriamente en los anuncios. Asimismo, facultar a municipios para fijar reglas sobre estos arrendamientos en sus comunas (por ejemplo, requerir acuerdo de la copropiedad). Experiencias locales ya existen: Pucón fue pionero dictando una ordenanza que fiscaliza y multa las casas y departamentos que arrienden en forma informal a turistas, sancionando con 1 a 5 UTM dichas infracciones. Paralelamente, mejorar la fiscalización coordinada: que SII cobre IVA (ya establecido legalmente en el año 2020, a través de la ley N° 21.120) a las plataformas y anfitriones, y que Sernatur y las Direcciones de Obras Municipales detecten ofertas no registradas. Mayores facultades a las municipalidades se están discutiendo en el proyecto de ley de “Reactivación del Turismo” (Boletín N° 16.817-05), actualmente en su segundo trámite constitucional. Esta regulación ordenará el mercado, protegerá a los turistas (al exigir estándares mínimos de seguridad en las viviendas registradas) y también a los residentes (evitando la sobrecarga turística en barrios residenciales). El costo fiscal es reducido, básicamente fiscalización y adaptar la plataforma de registro, pero los beneficios incluyen mayor recaudación tributaria y disminución de muchas de las externalidades negativas que actualmente se están produciendo por parte de los alojamientos informales.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

12 Estatuto Laboral Especial para el Sector Turismo:

Impulsar la creación vía legal de un **marco laboral especial para trabajadores turísticos**, que reconozca las particularidades del sector –como la estacionalidad, los horarios extendidos y la alta fluctuación de la demanda– garantizando a la vez los derechos de los empleados. Este estatuto permitiría, por ejemplo, **jornadas más flexibles en temporada alta compensadas con más descansos en temporada baja**, modalidades de contrato parcial discontinuo para quienes trabajan solo ciertos meses, y distribución distinta de horas semanales previo acuerdo, entre otras adaptaciones, siempre respetando la correspondiente protección social. El efecto transformador sería **modernizar las relaciones laborales en turismo, reduciendo la informalidad** y permitiendo que más trabajadores accedan a contratos formales adecuados a la realidad de hoteles, restaurantes, tour operadores, etc. Con esto, el sector podría absorber más mano de obra durante los aumentos de demanda, y los trabajadores tendrían mayor estabilidad y beneficios promediando todo el año. Los gremios turísticos han venido planteando esta necesidad desde hace largo tiempo y los trabajadores del sector lo ven como una herramienta indispensable. Además, no implica costo fiscal, dado que se trata de una reforma legal que no involucra recursos públicos. En suma, un Estatuto Laboral Turístico bien diseñado potenciaría el empleo formal en el rubro, generando condiciones beneficiosas para empresas y trabajadores, con más productividad y mejores empleos.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

13 Programa nacional de **capacitación turística** y certificación de **competencias**:

Lanzar un amplio programa de **formación de capital humano turístico**, destinado a mejorar las habilidades y competencias de quienes trabajan o desean trabajar en el sector, con énfasis en regiones. Este programa integraría cursos de idiomas, atención al cliente, marketing digital, gestión hotelera, gastronomía, guías de turismo, entre otros, impartidos en conjunto por Sernatur, SENCE e instituciones locales. Se debiera priorizar la capacitación de jóvenes, mujeres y comunidades locales para facilitar su inserción laboral en turismo, Además de implementar un sistema de certificación de competencias laborales en oficios turísticos, de manera que los trabajadores puedan validar sus conocimientos y las empresas cuenten con estándares claros de habilidades. El efecto transformador sería contar con mano de obra **más calificada y profesionalizada, elevando la calidad del servicio turístico en todo Chile** –lo que a su vez mejora la experiencia del visitante y la productividad de las empresas. El costo fiscal es moderado pero asumible mediante redistribución de programas educativos vigentes, y con alta rentabilidad social: por cada trabajador mejor preparado, ganamos en competitividad y se abren puertas a empleos de mayor calidad. En definitiva, profesionalizar al recurso humano turístico es asegurar que la hospitalidad chilena esté a la altura de un destino de clase mundial.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

14 Sistema de **calidad turística** y estímulos a la excelencia en el servicio:

Institucionalizar un **Sistema Nacional de Calidad Turística** robusto, que involucre estándares, certificaciones y distintivos para reconocer a los prestadores de servicios que cumplen con altos niveles de calidad en infraestructura, servicio al cliente, sostenibilidad y seguridad. Por un lado, se debiera fortalecer el Sello Q (Calidad Turística) y el Sello S (Sustentabilidad) de Sernatur, simplificando su obtención y difundiendo sus beneficios, de modo que más hoteles, restaurantes, tour operadores y guías se sumen voluntariamente a la certificación. El efecto transformador buscado es **mejorar la oferta turística en todo el país, elevando el estándar de lo que ofrecemos al turista**, lo que redundará en estancias más prolongadas y recomendaciones positivas. El costo fiscal es bajo, puesto que se aprovechan estructuras existentes de certificación. En suma, esta medida empuja un cambio cultural en el sector: competir por calidad y no solo por precio, construyendo la reputación de Chile como destino confiable y de primer nivel.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

15 Planes de **Desarrollo Turístico** (Pladetur) en todas las comunas:

Institucionalizar la planificación turística a nivel local, mandatando y apoyando la **elaboración de un Pladetur en cada municipio del país con potencial turístico**. Un Pladetur es una herramienta valiosa para convertir a la comuna en un destino ordenado, seguro y planificado, definiendo una visión de desarrollo turístico alineada con su identidad y vocación. Actualmente, solo algunas comunas cuentan con estos planes; la propuesta es lanzar un Programa Nacional de Turismo Municipal que, con financiamiento central (a través de Subdere o Sernatur), entregue asistencia técnica para formular el 100% de los Pladetur dentro de un periodo (idealmente en cuatro años). Cada plan debería surgir de participación ciudadana –involucrando a empresarios locales, comunidades indígenas, guías, etc.– para identificar atractivos, brechas de infraestructura, capacitación requerida y promoción necesaria. Para su implementación, se puede tomar como base la metodología de Sernatur y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) que ya han desarrollado guías y pilotos de Pladetur. Además, se otorgaría una “Certificación Turística” a municipios que implementen buenas prácticas (distinción ya aplicada a algunas comunas destacadas). Con todos los municipios conscientes de su potencial y limitaciones turísticas, se logrará una planificación descentralizada y cohesionada. El costo fiscal radica en asignar profesionales para asesorar planes y eventualmente cofinanciar algunas obras o señaléticas prioritarias identificadas en ellos. Es un gasto de inversión con alto impacto, ya que dotará a cada comuna de un mapa de ruta para el turismo local.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

16 Puesta en valor del patrimonio natural a través de una adecuada implementación de la ley que crea el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** (N° 21.600):

Chile posee una riqueza excepcional en paisajes y biodiversidad. El recién creado Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) abre la puerta a una **gestión integrada de parques y reservas, conciliando conservación y turismo sostenible**. Es clave que la profusa reglamentación que dicha ley propone sea con un enfoque integrador del turismo, y que fomente la visita de turistas con las debidas medidas de resguardo al sistema nacional de áreas protegidas.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

17 Expansión y fortalecimiento del **turismo social** y accesible:

Potenciar los programas de Turismo Social que facilitan el **acceso de chilenos vulnerables o con menos oportunidades a los beneficios del turismo**, al mismo tiempo que **apoyan la industria en temporadas bajas**. En concreto, ampliar la cobertura de iniciativas exitosas como Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, incrementando sus cupos y presupuestos para llegar a más adultos mayores de bajos ingresos, estudiantes de colegios públicos y familias. Asimismo, desarrollar programas de turismo accesible para personas en situación de discapacidad, adaptando infraestructura y generando paquetes especiales con tarifas especiales. El efecto transformador sería muy notable en términos de cohesión social tal como lo ha hecho ver Fedetur durante la tramitación del proyecto de ley de “Envejecimiento Positivo” (Boletín N° 13.882-07): más de un millón de chilenos ya han podido viajar gracias a estas políticas, muchos por primera vez, logrando bienestar emocional y enriquecimiento personal. A la vez, el turismo social inyecta actividad económica en temporadas bajas y destinos emergentes –desde 2001 estos programas han generado cerca de 6 millones de pernoctaciones adicionales en el país, con un impacto económico directo de cientos de millones de dólares en la industria. En cuanto al costo fiscal, es una inversión social eficiente: **por cada peso que el Estado subsidia, el turismo social moviliza varios más en co-pagos de los beneficiarios y gasto en los destinos**. En síntesis, expandir el turismo social y accesible logra que el turismo sea verdaderamente para todos, convirtiéndolo en herramienta de inclusión y a la vez sostén para las economías locales durante todo el año.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

18 **Consagrar al turismo** como política de Estado con visión de largo plazo:

Establecer mecanismos formales que den continuidad a la política turística más allá de los ciclos políticos. Esto puede materializarse en un **Acuerdo Nacional por el Turismo** suscrito por Gobierno, oposición, gremios y comunidades, que fije metas y principios hacia 2035 alineados con la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible. El efecto transformador sería dar estabilidad y coherencia a las acciones en turismo: **que cada gobierno sucesivo profundice en vez de partir de cero**, evitando vaivenes que frenan el progreso. Lo anterior requiere voluntad y diálogo, pero los beneficios son claros para todos los actores. En definitiva, **consagrar el turismo como política de Estado** garantiza que el esfuerzo de reactivación presente se proyecte al futuro, dando confianza a inversionistas, trabajadores y comunidades de que el Estado mantendrá el rumbo independientemente del gobierno de turno.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

19 **Descentralización** de la gestión turística hacia regiones y destinos:

Impulsar una **transferencia efectiva de competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales** para el desarrollo turístico de sus territorios. Esto incluye la facultad de formular planes regionales de turismo vinculantes integrados en la estrategia nacional. Asimismo, incentivar la **creación de Consejos Regionales de Turismo** con actores público-privados locales para priorizar proyectos. El efecto transformador será que el desarrollo turístico salga del centralismo burocrático y responda a la realidad y vocación de cada región: por ejemplo, que Atacama potencie astroturismo y minero, Magallanes el ecoturismo austral, etc. Esto mejora la pertinencia y eficiencia de las intervenciones, generando mayor impacto económico local. Lo anterior debe conversar adecuadamente con la “Ley de Fortalecimiento de la Regionalización del País” (N° 21.074). El costo fiscal asociado es bajo: más que nuevos recursos, se trata de redistribuir los existentes con criterios locales, evitando burocracia central. A fin de cuentas, llevar la toma de decisiones turísticas a la escala regional asegura un desarrollo equilibrado del turismo en todo Chile, haciendo partícipes directos a quienes viven y cuidan los destinos.

ANEXO

Medidas Específicas

Pilar 3: Capital Humano y Flexibilidad Laboral, Desarrollo de Destinos e Innovación

20 Sistema de **monitoreo, datos abiertos y evaluación** continua de la reactivación turística:

Implementar un **Observatorio Nacional de Inteligencia Turística** que centralice datos, indicadores y análisis en tiempo real sobre el desempeño del sector y el avance de estas medidas, alimentando la toma de decisiones informada. Este sistema recopilaría estadísticas de llegadas, gasto, empleo, ocupación hotelera, satisfacción turística, sustentabilidad, etc., integrando fuentes públicas y privadas (Sernatur, Banco Central, policías internacionales, cámaras de turismo, entre otros). Más importante aún, difundirá información abierta y oportuna a todos los actores: reporte trimestral público de indicadores clave de reactivación y evaluaciones anuales de impacto de las políticas implementadas, con recomendaciones de ajustes. El efecto transformador es que la política turística pasará a ser guiada por evidencia y rendirá cuentas de sus resultados. Esto permitirá **corregir rumbos a tiempo** –por ejemplo, si cierto mercado no repunta pese a la promoción, reenfocar esfuerzos– y generar confianza en la ciudadanía y el sector sobre los logros (o desafíos) reales de la reactivación. Su costo fiscal es bajo relativo al beneficio, pues se trata principalmente de invertir en sistemas informáticos y un pequeño equipo técnico; incluso podría recibir apoyo de organismos internacionales interesados en la recuperación turística. En síntesis, contar con un sólido sistema de monitoreo y evaluación asegurará que no naveguemos a ciegas: sabremos qué funciona y qué no, pudiendo así consolidar efectivamente la reactivación del turismo con mejoras continuas y una visión de largo plazo sustentada en resultados.

